

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 21 de octubre de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			
<b>Nº 9.850</b>	Sr. JORGE ARANDA Interventor Federal Interino	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780	
<b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas	Prof. AMADEO R. SIROLLI Ministro Interino de Gobierno  C.P.N. EDGAR I. FOMBELLA Ministro Interino de Economía  Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Interino de Bienestar Social	ERNESTO S. CACCIABUE Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

### El Interventor Federal de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º. — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 30,00

S U S C R I P C I O N E S

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

P U B L I C A C I O N E S

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

RÉMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

B A L A N C E S

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta
	10 días		20 días		30 días
Sucesorios .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veintefial y Deslinde .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25) .....	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales .....	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judic. y Avisos .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 2859 al 2889) .....	3682
<b>EDICTOS DE MINAS</b>	
Nº 22618 — María C. Liendro .....	3684
Nº 22538 — Nello Dodi .....	3684
Nº 22523 — Armando Fava .....	3685

	<b>Pag.</b>
Nº 22573 — Oscar Lafuente y Antonio Casimiro .....	3685
Nº 22574 — Oscar Lafuente y Antonio Casimiro .....	3685
Nº 22557 — Delfina R. de Carral .....	3685
Nº 22445 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Tollejón .....	3685
Nº 22444 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón .....	3686
Nº 22443 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón .....	3686
Nº 22442 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón .....	3686
Nº 22441 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón .....	3686
Nº 22440 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón .....	3686
Nº 22439 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón .....	3687
Nº 22438 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón .....	3687

### LICITACION PUBLICA

Nº 22660 — Banco Provincial de Salta .....	3687
Nº 22648 — Y. P. F. Administración del Norte .....	3687
Nº 22650 — Municipalidad de la ciudad de Salta, Lic. Nº 23/75 .....	3687
Nº 22647 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/856/75 .....	3688
Nº 22646 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 14 .....	3688
Nº 22642 — Y.P.F. - Administración del Norte, Licitaciones Nros.: 70, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91. ....	3688
Nº 22635 — A. G. A. S. ....	3688
Nº 22634 — A. G. A. S. ....	3688
Nº 22633 — A. G. A. S. ....	3689
Nº 22632 — A. G. A. S. ....	3689
Nº 22616 — Y.P.F. - Administración del Norte, Línes. Nros. 45, 56, 57, 63, 79 .....	3689
Nº 22544 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 889/75 .....	3689
Nº 22543 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 884/75 .....	3689
Nº 22542 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 885/75 .....	3690
Nº 22514 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 2/75 .....	3690

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 22664 — Teófilo Cabeza y Ana Cabeza de Ortiz .....	3690
Nº 22662 — Salvador Pérez .....	3690
Nº 22659 — Julián Canaza .....	3690
Nº 22654 — Bonifacio Antonio Chávez .....	3690
Nº 22653 — Aníbal Tintilay .....	3690
Nº 22651 — Carlos Pastor García .....	3691
Nº 22649 — Elva Dolores Molina de Almada Leal .....	3691
Nº 22643 — Liendro Presentación Celia .....	3691
Nº 22640 — Glatstein Salomón .....	3691
Nº 22631 — Margarita Cortés de Salguero .....	3691
Nº 22630 — Eduardo Ramón Avalía .....	3691
Nº 22620 — Juan Antonio Gerometta .....	3691
Nº 22612 — José Carlos Speicher .....	3691
Nº 22611 — Patricia Vilte de Zerpa .....	3691
Nº 22610 — Elisea Gómez de Erazo .....	3691
Nº 22601 — Aurora Angélica Jorqui .....	3691
Nº 22600 — Teodoro Calizaya .....	3691
Nº 22599 — Dora Lescano .....	3692
Nº 22598 — Manuel Lorente .....	3692
Nº 22597 — Alvarez Toribio .....	3692
Nº 22595 — Ernesto Mesples .....	3692
Nº 22584 — Ochoa Dolores Güemes de .....	3692
Nº 22582 — Choque Victorino .....	3692
Nº 22565 — Agüero Juan Leonor y María Vilca de Agüero .....	3692
Nº 22556 — José Manuel González .....	3692
Nº 22555 — Angel Justo Lamas .....	3692
Nº 22554 — Víctor Hugo Villarreal y Saturnina Irma Pérez de Villarreal .....	3692
Nº 22553 — Ignacio Nazer .....	3693
Nº 22552 — Marcos Santillán .....	3693
Nº 22551 — José Isac .....	3693
Nº 22537 — Saravia Cánepa Pedro Francisco .....	3693
Nº 22527 — Esteban Schlee .....	3693
Nº 22525 — Rosalio Lorenzo Gutiérrez .....	3693
Nº 22524 — Ladislao Abraham .....	3693
Nº 22521 — Colque Juan Pablo .....	3693

Nº 22520 — Calixto Huertas .....	3693
Nº 22519 — Cresencio Muñoz .....	3693
Nº 22517 — María Julia Quispe de Córdoba .....	3693
Nº 22505 — Modesta Pastrana de Medina .....	3693

**REMATE JUDICIAL**

Nº 22614 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Embargo Preventivo: Mauri Luis Nicolás y otro.	3694
Nº 22511 — Por Raúl Racioppi. Chacón Domingo Iniesta vs. Choque Felipe .....	3694

**EDICTO PENAL**

Nº 22655 — Causa c/ Juan Carlos Gallardo .....	3694
--	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 22639 — Ana Leopoldina Gondin Rodríguez .....	3694
Nº 22622 — Emilio Espelta y otros .....	3694
Nº 22592 — Juan Pedro Padilla .....	3694
Nº 22575 — Pedro Baldi y otros .....	3695
Nº 22566 — Angela Borelli de Baldi y otros .....	3695
Nº 22536 — Saturnino Montañez .....	3695
Nº 22535 — Juan Angel López .....	3695
Nº 22534 — Felipe Viveros .....	3695
Nº 22522 — Pedro Baldi y otros. ....	3695

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 22626 — Baudilio Adet .....	3695
--------------------------------	------

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

Nº 22661 — Foto Lindow S. R. L. ....	3696
--------------------------------------	------

**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 22657 — Creditado S. A. ....	3698
---------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

Nº 22663 — Empresa 20 de Febrero S. R. L. ....	3698
Nº 22656 — Creditado S. A. ....	3698

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 22658 — Club Atlético Libertad de Salta, para el día 27-10-75 .....	3699
Nº 22638 — Hierrosalta S. A., para el día 4-11-75 .....	3699
Nº 22721 — Establecimiento Modelo Virgen del Valle S. A. ....	3699
Nº 22606 — Agrosalta Coop. de Seguros Ltda., para el día 31-10-75 .....	3699

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS SINTETIZADOS****DECRETO Nº 4.774/74**

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**DECRETO Nº 2859**

Ministerio de Economía - 1º-10-75 — Se liquida a favor de la Dirección de Agricultura y Ganadería la suma de \$ 50.000 destinados a

gastos de estudios de funcionamiento y provisión de hacienda del Frigorífico Arenales.

**DECRETO Nº 2860**

Ministerio de Economía - 1º-10-75 — Se dispone refuerzo dentro del presupuesto ejercicio 1975 de la Dirección General de Rentas por la suma de \$ 4.000.000.

## DECRETO Nº 2861

Ministerio de Economía - 1º-10-75 — Se deja sin efecto designación del señor subgerente departamental del Banco Provincial de Salta, don Servando Exequiel Medina como miembro del Honorable Tribunal de Tasaciones de la Provincia y se designa en su reemplazo al señor Juan Carlos Manjón.

## DECRETO Nº 2862

Ministerio de Economía - 1º-10-75 — Se autoriza a la Dirección de Agricultura y Ganadería a efectuar la compra directa de medicamentos y se liquida la suma de \$ 420.970.

## DECRETO Nº 2863

Ministerio de Economía - 1º-10-75 — Se reconoce crédito por la suma de \$ 231,84, a favor de A.G.A.S. en cancelación de facturas por servicios cloacales prestados a la comisaría de Tartagal.

## DECRETO Nº 2864

Ministerio de Bienestar Social - 2-10-75 — Se designa al señor Ramón Jaime Delgado en el cargo de vocal del Instituto de Promoción Social de la Provincia.

## DECRETO Nº 2865

Ministerio de Bienestar Social - 2-10-75 — Se designa como personal temporario a profesionales que se desempeñarán como médicos asistentes del hospital "Dr. J. Corbalán, de Rosario de Lerma.

## DECRETO Nº 2866

Ministerio de Economía - 3-10-75 — Se autoriza al Instituto Provincial de Seguros a modificar su presupuesto de funcionamiento a los efectos de fijar los sueldos del señor presidente, del gerente general y directores del mismo.

## DECRETO Nº 2867

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se aprueban facturas por la suma de \$ 3.874,25 presentadas por el Instituto Provincial de Seguros en concepto de entregas de medicamentos a personas carentes de recursos.

## DECRETO Nº 2868

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se designa como personal temporario al doctor Rogelio Osvaldo Aguirre, como bioquímico asistente de la Dirección Provincial de Bioquímica.

## DECRETO Nº 2869

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconoce crédito por la suma de \$ 6.305.900,09 a favor de la firma Química Erovne S.R.L.

## DECRETO Nº 2870

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se autoriza al Ministerio de Bienestar Social a la compra directa de artículos de electricidad por la suma de \$ 371.071,50.

## DECRETO Nº 2871

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se transfiere cargo de categoría 4, clase 02, personal administrativo y técnico a clase 09, personal profesional universitario con un crédito por la suma de \$ 16.732 y se designa a la señorita Mirta Susana Farías para desempeñarse como jefe del departamento contable de la Dirección General de Cooperativas y Mutualidades del Ministerio de Bienestar Social.

## DECRETO Nº 2872

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se deja sin efecto el decreto Nº 1457/75 mediante el cual se dispone las designaciones temporarias de los doctores Víctor Raúl Auil, Josefina Enriqueta Dioli, Sofía Czarny y Ricardo Federico Mena.

## DECRETO Nº 2873

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconoce pecuniariamente la licencia correspondiente al año 1975 no utilizada por la ex empleada Teresa Yapura de Ramírez, del Policlínico Regional de Salta San Bernardo, por la suma de \$ 4.543,93.

## DECRETO Nº 2874

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconoce a favor de personal de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social una sobreasignación por extensión horaria por la suma total de \$ 5.721,84.

## DECRETO Nº 2875

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconocen servicios prestados por personal en el dispensario antituberculoso del hospital "San Vicente de Paul" de Orán, por la suma total de \$ 5.532,98.

## DECRETO Nº 2876

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se traslada en carácter de titular como médico asistente-clínico de la Dirección de Consultorios Periféricos al doctor Juan Carlos Ruiz y se designa en carácter interino como médico zonal con asiento en Cafayate al doctor César Rolando Fortuni.

## DECRETO Nº 2877

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se designa con carácter interino al doctor Carlos Ricardo Lara como médico asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Quemados del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

## DECRETO Nº 2878

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconocen servicios prestados por el señor Daniel Ramón Acosta, como chófer del hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, por la suma de \$ 5.018,37.

## DECRETO Nº 2879

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se modifica el artículo 2º del decreto número 1825/75, dejando establecido que el importe total correspondiente a las facturas del Instituto Provincial de Seguros en concepto de pólizas de seguros es de \$ 43.546,66.

## DECRETO Nº 2880

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconoce crédito por la suma de \$ 129.078 a favor de la firma Manuel Bayo.

## DECRETO Nº 2881

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se designa como personal temporario al doctor Carlos Enrique Giardino como médico asistente del hospital "Santa Teresita" de Cerrillos.

## DECRETO Nº 2882

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se designa como personal temporario al doctor José Antonio Issa como médico asistente (oftalmólogo) del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

## DECRETO Nº 2883

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconocen servicios prestados por la señorita Marta Petrona Gallardo como personal administrativo de la Dirección Provincial de Bioquímica por la suma de \$ 8.189,69.

## DECRETO Nº 2884

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se acepta la renuncia presentada por la señora Esther Flores de Mendoza al cargo de enfermera del Instituto de Endocrinología.

## DECRETO Nº 2885

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se traslada al doctor Gabriel Carbajal para desempeñarse como titular en el cargo de médico asistente de Clínica Médica del hospital "El Carmen" de Metán.

## DECRETO Nº 2886

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se promueve interinamente de categoría 8 a 6, clase 09, quien desempeña funciones de jefe de Laboratorio de Medio Interno del Hospital de Niños.

## DECRETO Nº 2887

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se designa como personal temporario al doctor Lionel Cardoso como médico asistente (anestésista) del Servicio de Medicina de Urgencia del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

## DECRETO Nº 2888

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se deja establecido que la designación dispuesta por artículo 1º del decreto Nº 1703/75 a favor de la señorita María Vargas, es en el cargo de categoría 23, clase 11.

## DECRETO Nº 2889

Ministerio de Bienestar Social - 3-10-75 — Se reconocen servicios prestados en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" por el señor Américo Délfór Centeno y la señorita Angélica María Yurquina.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 22618

T. Nº 9618

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, María C. Liendro, el 28 de enero de 1975, por Expte. Nº 9136-L, solicita cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Puesto Molinito (PR), se mide 1000 m. al Sur hasta PP., desde allí 4.000 m. al Oeste hasta el punto 1; 4000 m. al Norte hasta el punto 2; 5000 m. al Este hasta el punto 3; 4000 m. al Sur hasta el punto 4 y por último 1000 m. al Oeste hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 27 de junio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretararía.

Imp. \$ 240.-

e) 16 al 30/10/75

O. P. Nº 22538

T. Nº 9537

## EDICTO DE CANTERA

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Nello Dodi, el 17 de enero de 1975, por Expediente nº 9110-D, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el lugar denominado Abra La Cruz, a partir de allí se mide 2.500 m. al Norte hasta determinar el punto 1, de allí se mide 4.000 m. al Norte hasta el punto 2; de allí 4.000 m. al Este hasta el punto 3; luego 4.000 m. al Sur hasta el punto 4 y finalmente 4.000 m. al Oeste hasta cerrar con el punto 1 dicha superficie, que consta de 1.600 has., por superponerse en 400 has., al cateo expediente 9038-F-74 se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 10 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretararía.

Imp. \$ 240.-

e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22523

T. Nº 9536

**EDICTO DE CATEO**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Armando Fava, el 12 de noviembre de 1974, por Expte. Nº 9038-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Abra de la Cruz (P.R.), se mide 2500 m. al Norte hasta el punto 1; 4000 m. al Este hasta el punto 2; 5000 m. al Sur hasta el punto 3; 4000 m. al Oeste hasta el punto 4 y por último 2500 m. al Norte hasta el PR, con lo que se cierra una superficie de 2000 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera. — Salta, 10 de Julio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22573

T. Nº 9579

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Oscar Lafuente y Antonio Casimiro, el 4 de febrero de 1975, han solicitado la mensura de la mina de plomo, de su propiedad, que tramita por Expte. nº 8074-L, ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de cuatro pertenencias de 6 has. cada una, que se ubicarán así: Desde el P.M.D., Punto de Partida, el cual se ubica partiendo del punto de arranque de mina Carolina (A/G/4/Y/2/M "Boroquímica") y midiendo 6 kilómetros al Norte (20º aprox. al Norte) para llegar a dicho P. M. D.; de ahí se mide 200 m. az. 270º al punto 1, luego 300 m. az. 0º00' al punto 2, 200 m. az. 90º al punto 3, 300 m. az. 180º al punto de partida para cerrar la pertenencia A. La pertenencia B se ubica así: partiendo del mojón 3 de la pertenencia A, se mide 200 m. az. 90º al punto 4, 300 m. az. 180º al punto 5, 200 m. az. 270º al P.P. y finalmente 300 m. az. 0º00' al punto 3. La pertenencia C, se ubica partiendo del punto 4, de ahí se mide 300 m. az. 180º al punto 5, 200 m. az. 90º al punto 7, 300 m. az. 0º00' al punto 6 y finalmente 200 m. az. 270º al punto 4 y cerrar el perímetro. La pertenencia D, se ubica y delimita así: del punto 6 de la pertenencia C, se mide 200 m. az. 90º al punto 8, 300 m. az. 180º al punto 9, 200 m. az. 270º al punto 7 y finalmente 300 m. az. 0º00' al punto 6, cerrando así el perímetro con una superficie de 6 has. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 10-21 y 31-10-75

O. P. Nº 22574

T. Nº 9580

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Oscar Lafuente y Antonio Casimiro, el 4 de febrero de 1975, han solicitado la mensura de la

mina de hierro, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "San Rafael", que tramita por Expte. nº 8075-L, la cual constará de 4 pertenencias de 24 has., cada una, que se ubicarán así: Desde el P.M.D., Punto de Partida, el cual se ubica partiendo del punto astronómico Ojo de Agua y midiendo 7.400 m. y 355º de azimut para llegar a dicho P.M.D.; de ahí se mide 300 m. az. 0º00' al punto 1, 400 m. az. 90º al punto 2; 600 m. az. 180º al punto 3; 400 m. az. 270º al punto 4 y finalmente 300 m. az. 0º00' al P.P., para cerrar la pertenencia 1 que afecta la forma de un rectángulo de 24 has. La pertenencia 2, también de 24 has. y forma rectangular se circunscribe así: Partiendo del mojón 3 de la pertenencia 1, se mide 600 m. az. 0º00' hasta el punto 2, 400 m. az. 90º hasta el punto 5, 600 m. az. 180º hasta el punto 6 y finalmente 400 m. az. 270º hasta el punto 3. La pertenencia 3 de 24 has. y rectangular, se mide partiendo del punto 6 de la pertenencia 2, 600 m. az. 0º00' hasta el punto 5; 400 m. az. 90º hasta el punto 7, 600 m. az. 180º hasta el punto 8, 400 m. az. 270º hasta el punto 6 y cerrar perímetro. La pertenencia 4 se ubica y delimita así: del punto 8 de la pertenencia 3 se mide 600 m. az. 0º00' al punto 7, 400 m. az. 90º al punto 9, 600 m. az. 180º al punto 10, finalmente 400 m. az. 270º al punto 8, cerrando así el perímetro con una superficie de 24 has. — Salta, 26 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 10-21 y 31-10-75

O. P. Nº 22557

T. Nº 9566

**EDICTO DE CANTERA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Delfina R. de Carral, el 28 de mayo de 1973, por Expte. nº 8538-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Argentina", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón nº 4 de la cantera Taurus, Expte. nº 4242-D-62 (PR), se miden 1000 m. con az. 86º 37'30" hasta el punto de partida (PP), desde allí 500 m. az. 86º 37'30" hasta el punto 1; desde allí 1000 m. az. 176º 37'30" hasta el punto 2; 500 m. az. 266º 37'30" hasta el punto 3 y por último 1000 m. az. 356º 37'30", con lo que se cierra una superficie de 50 has., libres de otros pedimentos mineros. Salta, 3 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 9, 21 y 30-10-75

O.P. Nº 22445

F. Nº 9481

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112, del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974 por expediente número 8941-E, han manifestado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "Rosa", con la siguiente ubicación: se toma como punto de referencia el determinado por las vi-

suales al Cerro Rincón y Cerro Guanaquero, a partir de este punto se miden 750 m. Sur hasta determinar el punto 1; de allí 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 3 y de allí 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí 2000 m. al Este hasta el punto 1, cerrando una superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 800 m. az. 63°. — Salta, 3 de setiembre de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00 e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22444 F. Nº 9480

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8945-E, han manifestado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Lidia", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón con az. 40° y Guanaquero az. 63° a partir de allí se miden 250 m. al Sur hasta determinar el punto 1, de allí 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1, la superficie solicitada de 50 has. encontrándose libre de otros pedimentos y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 280 m. az. 185° del punto de referencia. — Salta, 3 de setiembre de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00 e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22443 T. Nº 9479

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8939-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "Marcela", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón az. 40° y Guanaquero az. 63°; a partir de este punto se mide 1500 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí se mide 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada de 50 has., encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 1600 m. az. 180°. — Salta, 3 de setiembre de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00 e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22442 T. Nº 9478

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8944-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Berta", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón con 40° az. y Guanaquero con az. 63°, a partir de este punto se mide 250 m. Sur hasta el punto 1; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 2; de allí 250 m. al Norte hasta el punto 3; de allí 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto de partida la superficie solicitada de 50 has., encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 150 m. az. 260° a partir del punto de partida. — Salta, 7 de agosto de 1975.

**Angelina Teresa Castro**  
Escribana-Secretaria Juzg. de Minas

Imp. \$ 120,00 e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22441 T. Nº 9477

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8942-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Claudia", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón az. 40° y Guanaquero az. 63°, a partir de este punto, se mide 1250 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el punto 2, de allí se miden 2000 m. al Oeste hasta el punto 3, de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1, la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D., se ubica a 1280 m. az. 190°. — Salta, 7 de agosto de 1975.

**Angelina Teresa Castro**  
Escribana-Secretaria Juzg. de Minas

Imp. \$ 120,00 e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22440 T. Nº 9476

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8940-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Antonio", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros: Rincón az. 40° y Guanaquero az. 63°, a partir de éste se mide 1750 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el



punto 2; de allí se mide 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 1850 m. az. 180°. — Salta, 7 de agosto de 1975.

**Angelina Teresa Castro**

Escribana-Secretaria Juzg. de Minas

Imp. \$ 120.- e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22439 T. Nº 9475

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8938-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "María Eugenia", con la siguiente ubicación: se toma como punto de referencia el determinado por las visuales a los cerros Rincón az. 40º y Guanauero az. 63º, a partir de allí se mide 1000 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí se mide 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1, la superficie solicitada de 50 has., encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 1.100 m. az. 200º. — Salta, 28 de agosto de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00 e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22438 T. Nº 9474

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8943-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "Ana María", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros: Rincón con az. 40º y Guanauero, az. 63º, a partir de allí se mide 500 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada de 50 has. encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 550 m. az. 185º del punto de referencia. — Salta, 28 de agosto de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00 e) 30-9, 9 y 21-10-75

## LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 22660 F. Nº 3098

### BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1975 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la adquisición de uniformes para el personal de ordenanzas y maestranza de nuestra casa central y sucursales, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta, Gerencia de Administración y Contabilidad, España 520, Salta. Precio del pliego \$ 300.

D.V. \$ 188. e) 21 al 23-10-75

O.P. Nº 22648 F. Nº 3097

### Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
ADMINISTRACION DEL NORTE  
Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.  
Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Lic. Púb. Nº	Descripción	Apertura	Hs.
60/52/75	Adq. equipos desarenadores de inyección	17-11-75	10,30
60/55/75	Adq. fresas p/rectificación, hojas de sierras sin fin, platos universales p/tornos	17-11-75	10,30
60/74/75	Adq. grúa autotransportable	17-11-75	10,30
60/75/75	Adq. estaño aleado en varillas	17-11-75	10,30
60/80/75	Adq. ropa en general	17-11-75	10,30
60/92/75	Adq. fabricadoras de hielo	17-11-75	10,30
60/96/75	Adq. autoelevador	17-11-75	10,30
60/97/75	Adq. acondicionad. de aire	17-11-75	10,30
60/98/75	Adq. sogas manila	17-11-75	10,30
60/99/75	Adq. caños de acero sin costura	17-11-75	10,30

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: Licitaciones públicas números 60-52, 60-55, 60-74, 60-75, 60-80, 60-92, 60-96, 60-97, 60-98 y 60-99, \$ 20 (veinte pesos).

D.V. \$ 188. e) 22-10 al 4-11-75

O.P. Nº 22650 F. Nº 3096

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 23/75

Llámase a Licitación Pública nº 23/75, para el día 3 de noviembre de 1975 a horas 11, para la adquisición de PALAS, PICOS, CABOS, CUCHARAS ALBAÑILES, ESCOBAS, MEDIDAS

MADERA y GUANTES VAQUETA — Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta - Precio del Pliego: \$ 60,00 (Pesos sesenta).-

Imp. \$ 188,00 e) 20 al 22-10-75

O. P. Nº 22647 F. Nº 3095

**Ministerio de Economía**

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FICALES ADMINISTRACION DEL NORTE**

**Licitación Pública Nº 60/856/75**

S/ "TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES TUBULARES - EMBOLSADAS o ENVASADAS Y A GRANEL EN YACIMIENTO NORTE".

Apertura: 10-11-75 a Hs. 11.- Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) —YPF. Sede Central, Av.R.S. Peña 777-1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda Río Salí - Tucuman - Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - Salta - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521-1º Piso Oficina "B" - Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 Córdoba - Precio del Pliego: Doscientos Pesos. (\$ 200).-

Imp. \$ 188,00 e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22646 F. Nº 3094

**PROVINCIA DE SALTA**

**Dirección de Compras y Suministros**

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 14, a realizarse el día 5 de noviembre de 1975 a Hs. 11, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de UNIFORMES Y EQUIPOS con destino a la POLICIA DE LA PROVINCIA.

Precio del Pliego \$ 356,00.- Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

**La Dirección**

Imp. \$ 192,00 e) 17 al 21-10-75

O. P. Nº 22642 F. Nº 3093

**Ministerio de Economía**

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE**

**Vespucio — Salta — F.C.N.G.B.**

**Dirección telegráfica "PETROSAL"**

Lic. Púb. Nº	Descripción	Apertura	Hs.
60-70-75	Adquisición pinturas	14-11-75	10,30
60-81-75	Adq. rodillo compactador vibratorio	14-11-75	10,30
60-82-75	Adq. mordazas p/llaves Rotary	14-11-75	10,30
60-83-75	Adq. electrodos	14-11-75	10,30
60-84-75	Adq. productos químicos	14-11-75	10,30
60-85-75	Adq. tacos y cinta de freno	14-11-75	10,30

60-86-75	Adq. bujes de impulso	14-11-75	10,30
60-87-75	Adq. mordazas varias	14-11-75	10,30
60-89-75	Adq. cintas de freno	14-11-75	10,30
60-91-75	Adq. grupos electrógenos	14-11-75	10,30

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

D. V. \$ 188. e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22635 F. Nº 3092

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red cloacal en la ciudad de Metán, primera etapa, Salta".

Presupuesto oficial: \$ 4.896.721,89 (cuatro millones ochocientos noventa y seis mil setecientos veintitún pesos con ochenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1975 a horas 11, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 352.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

**La Administración General**

Salta, 15 de octubre de 1975.

D. V. \$ 188. e) 17 al 27-10-75

O. P. Nº 22634 F. Nº 3091

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red distribuidora de aguas corrientes en villas Miguel Ortiz, General Lamadrid y General Mosconi, Salta, Capital".

Presupuesto oficial: \$ 2.593.504,56 (dos millones quinientos noventa y tres mil quinientos cuatro pesos con cincuenta y seis centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1975 a horas 12, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 237,17.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

**La Administración General**

Salta, 15 de octubre de 1975.

D. V. \$ 188. e) 17 al 27-10-75

O. P. Nº 22633 F. Nº 3090

Secretaría de Estado de Obras Públicas  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Línea primaria de 33 Kv. Potrerillos - Las Piedritas - El Tala - El Ceibal, departamento La Candelaria y estructuras para estaciones transformadoras en pueblos de El Jardín y La Candelaria".

Presupuesto oficial: \$ 11.411.243,15 (once millones cuatrocientos once mil doscientos cuarenta y tres pesos con quince centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1975 a horas 9, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 680.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, 15 de octubre de 1975.

D. V. § 188.

e) 17 al 27-10-75

O. P. Nº 22632 F. Nº 3089

Secretaría de Estado de Obras Públicas  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión y montaje línea de 13,2 Kv. Gaona - San José de Orquera y redes de distribución y alumbrado público en baja tensión".

Presupuesto oficial: \$ 1.368.441,40 (un millón trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con cuarenta centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 1975 a horas 10, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico \$ 568.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, 15 de octubre de 1975.

D. V. § 188.

e) 17 al 27-10-75

O. P. Nº 22616 F. Nº 3088

Ministerio de Economía  
CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
ADMINISTRACION DEL NORTE  
VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.  
DIRECCION TELEGRAFICA "PETROSAL"

Licitación

Pública Nº: Descripción: Apertura Horas:

60/45/75 Adq. Cojinetes a rodamiento ..... 11-11-75 10,30  
(diez y treinta)

60/56/75 Adq. Máquinas - Herramientas: Amoladoras

- Taladradoras - Máquina Pulidora - Rectificadora - Torno, etc. .... 11-11-75 10,30  
(diez y treinta)

60/57/75 Adq. Elementos de Seguridad Industrial en general . . . . . 11-11-75 10,30  
(diez y treinta)

60/63/75 Adq. Herramientas comunes de mano en general ..... 11-11-75 10,30  
(diez y treinta)

60/79/75 Adq. Aparatos para distintos tratamientos y diagnósticos médicos .. 11-11-75 10,30  
(diez y treinta)

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO SUMINISTROS — Oficina de Compras General Mosconi — Provincia de Salta.

VENTA DE PLIEGO: Roque S. Peña 777 - 19 Piso — Capital Federal - ADMINISTRACION DEL NORTE Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

VALOR DEL PLIEGO: Licitaciones Públicas Nros.: 60/45/75 — 60/56/75 — 60/57/75 — 60/63/75 — 60/79/75 — \$ 20,00.- (VEINTE PESOS).

Carlos René Rocha  
Ing. Civil y Petróleo. Mat. 2395  
A/C SUMINISTROS

D. V. § 188.-

e) 16 al 30-10-75

O. P. Nº 22544

F. Nº 3078

Ministerio de Economía  
SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 889/75 para la ejecución de las obras en la RUTA Nº 16 - TRAMO: EL BORDO - EMPALME RUTA Nº 34 - SECCION: Km. 696 - Km. 718,3 (escarificado, base, tratamiento bituminoso tipo doble y alteo de banquetas) en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 20.321,538. — Depósito de garantía: \$ 203.215,38 - Precio del pliego: \$ 420,00 - Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 19 de Noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda  
Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. § 368,-

e) 10 al 31-10-75

O. P. Nº 22543

F. Nº 3079

Ministerio de Economía  
SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 884/75 para la ejecución de las obras en la RUTA 16 - TRAMO: EL QUEBRACHAL - JOAQUIN V. GONZALEZ - EL TUNAL - SECCION X: EL QUEBRACHAL - CORONEL OLLEROS (obras básicas y calzada pavimentada); en jurisdicción de

la Provincia de SALTA. \$ 154.618.000,00. Depósito de garantía: \$ 1.546.180,00. Precio pliegos \$ 1.000,00. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10-10 al 31-10-75

O. P. Nº 22542 F. Nº 3080

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 885/75 para la ejecución de las obras en la RUTA 16 - TRAMO: EL QUEBRACHAL - J. V. GONZALEZ - EL TUNAL - SECCION II: CORONEL OLLEROS - EL TUNAL (obras básicas, calzada pavimentada y dos puentes de Hº Aº); en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 116.971.000,00. Depósito de garantía: \$ 1.169.710,00. - Precio pliego: \$ 1.000,00. - Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10 al 31-10-75

O. P. Nº 22514

F. Nº 3071

Poder Ejecutivo Nacional

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Estado de Salud Pública

A V I S O

Llámanse a LICITACION PUBLICA Nº 2/75. para el día 24 de Octubre de 1975 a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo, durante el año 1975.

La Apertura de las Propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle Gral. Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores, calle Defensa 192 - 4to. Piso Oficina 4130 y 4033, respectivamente —Capital Federal—. Las necesidades se refieren a: Polvo Insecticida Humectable con el 75 % de l. l. dl (p. clorofenil) 2.2.2. Tricloretoano (DDT al 75 %).

Salta, 18 de setiembre de 1975.-

A. de A.

D. V. \$ 228.- e) 8 al 22-10-75

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 22664 T. Nº 9644

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Sucesorio de don CABEZAS, TEOFILO y ORTIZ de CABEZAS, ANA, expediente Nº 63.128/75. Publíquese 10 días. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria. Salta, 22 de setiembre de 1975.

O. P. Nº 22662 T. Nº 9646

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador Pérez (Expte. Nº 28.392/75), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de octubre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22659 T. Nº 9648

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julián Canaza, Expte. Nº 43.982/75, bajo apercibimiento de ley. Pu-

blíquese por diez días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22654 s/c. Nº 903

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de don BONIFACIO ANTONIO CHAVEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 14 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Sin cargo. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22653 s/c. Nº 902

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión de don Aníbal Tintilay, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Gladys Muselli, Secretaria.

Sin cargo. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22651

T. Nº 9638

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PASTOR GARCIA, sucesorio, Expediente número 44.679/75. Publíquese por diez días. Salta, 6 de octubre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22649

T. Nº 9637

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores de doña ELVA DOLORES MOLINA DE ALMADA LEAL, emplazándolos por treinta días para hacer valer derechos en su juicio sucesorio - Expte. Nº 51.552/75. Edictos: diez días en Boletín Oficial y "El Economista". Salta, octubre 13 de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22643

s/c. Nº 0900

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en el Sucesorio de Liendro, Presentación Celia, expediente Nº 44.254/75, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de octubre de 1975. — Publicación: 10 días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo.

e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22640

T. Nº 9633

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Glatstein, Salomón", Expte. Nº 41.195/70 - Sucesorio, cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22631

T. Nº 9628

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARGARITA CORTES DE SALGUERO, cuyo Juicio sucesorio se tramita en este Juzgado, Expte. Nº 47343/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. Salta, 14 octubre de 1975. Dr. Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 16 al 30-10-75

O. P. Nº 22630

T. Nº 9627

El Señor Juez en el Civil y Comercial de Primera Instancia 5ª Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Eduardo Ramón Avalía - Sucesorio - Expediente 28.447/

75, para que hagan valer sus derechos. Publicaciones por diez días. Salta, 15 de octubre de 1975. María Elena Cruz de D' Jallad. Escribana Secretaria.

O. P. Nº 22620

T. Nº 9620

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, doctor JULIO A. ROBLES, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GEROMETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 47.217/75. Publíquese por diez días. Secretaria, 9 de octubre de 1975. Esc. Nelly C'adis Museli, Secretaria.

O. P. Nº 22612

T. Nº 9615

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez Civil Tercera Nominación, en el SUCESORIO DE JOSE CARLOS SPEICHER, cita y emplaza por treinta días, a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, bajo apercibimiento legal. — Salta, 6 de octubre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-10-75

O. P. Nº 22611

T. Nº 9614

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil Segunda Nominación, en SUCESORIO de PATRICIA VILTE DE ZERPA, cita y emplaza por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios, bajo apercibimiento legal. — Salta, 13 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-10-75

O. P. Nº 22610

T. Nº 9612

El Dr. VICENTE TEODORO MASCETTI Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del DISTRITO JUDICIAL DEL NORTE, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Elisea Gómez de Erazo. — San Ramón de la Nueva Orán, 8 de setiembre de 1975. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-10-75

O. P. Nº 22601

T. Nº 9604

"El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AURORA ANGELICA JORQUI, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expediente nº 51.537/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Edictos por diez días. — Salta, 10 de octubre de 1975". — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22600

T. Nº 9603

"El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de **Dn. TEODORO CALIZAYA**, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte nº 47.109/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Edictos por diez días. — Salta, 8 de octubre de 1975". — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22599

T. Nº 9602

El Juez de lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos "Sucesorio — Dora Lescano - Expediente nº 44.442/75", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, debiendo éstos edictos publicarse durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, 4 de setiembre de 1975". — Fdo. Luis Alberto Boschero. — Dr. Atilio dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22598

T. Nº 9601

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 1ra. Instancia, Primera Nominación Dr. Abraham J. Anuch, ha declarado abierto el Sucesorio de Don Manuel Lorente y manda a citar y emplazar a herederos y acreedores por éstos Edictos que se publicarán en el diario El Intransigente y Boletín Oficial por el término de 10 (DIEZ) días para que presenten hacer valer su derecho por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de ley de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 10 de octubre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22597

T. Nº 9600

El Dr. **JULIO A. ROBLES**, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en el Juicio Sucesorio de **ALVAREZ TORIBIO**, Expte. Nº 47.202/75, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22595

T. Nº 9598

El Juez en C. y C. 3ra. Nom., cita a herederos y acreedores de **ERNESTO MESPLES** a comparecer dentro de 30 días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 44565. Publíquese 10 días. — Salta, octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22584

T. Nº 9587

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y

Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 11.555/75 "Sucesorio de Ochoa, Dolores Güemes de", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, setiembre 23 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 13 al 24-10-75

O. P. Nº 22582

T. Nº 9585

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Com., en autos: "Testamentario de Choque Victorino", expediente Nº 44.589/75, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho, a hacerlos valer en el término de treinta días. Publicación: diez días. — Doctora Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 13 al 24-10-75

O. P. Nº 22565

T. Nº 9574

El Dr. **OSCAR GUSTAVO KOEHLER**, Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita a herederos y acreedores de **AGÜERO JUAN LEONOR** y **MARIA VILCA DE AGÜERO**, para que en el término de diez días comparezcan para hacer valer sus derechos. (Expediente Nº 51.579/75), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 3 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 10 al 24-10-75.

O. P. Nº 22556

T. Nº 9565

El Dr. **Edgardo Vicente**, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud —Metán—, cita y emplaza a los herederos y acreedores de **Don JOSE MANUEL GONZALEZ** para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del nombrado Expte. nº 12.602/75, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Metán, 3 de Octubre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 9 al 23-10-75

O. P. Nº 22555

T. Nº 9564

El Dr. **LUIS ALBERTO BOSCHERO**, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de **ANGEL JUSTO LAMAS**; Expte. nº 44.475/75, y publique edictos por diez días. — Salta, 7 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 9 al 23-10-75

O. P. Nº 22554

T. Nº 9563

El Dr. **BENJAMIN PEREZ**, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de **VICTOR HUGO VILLA-**

RREAL y de SATURNINA IRMA PEREZ DE VILLARREAL; Expte. nº 5638/70. Publíquese edictos por diez días. — Salta, octubre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-10-75

O. P. Nº 22553 T. Nº 9561

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de IGNACIO NAZER para que estén a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 1º de abril de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-10-75

O. P. Nº 22552 T. Nº 9560

El Dr. VICENTE T. MASCIETTI, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los acreedores y herederos de la Sucesión de Don MARCOS SANTILLAN para que en el término de diez días estén a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 2 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-10-75

O. P. Nº 22551 T. Nº 9559

El Dr. VICENTE T. MASCIETTI, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la Sucesión de Don JOSE ISAC a fin de que en el término de diez días estén a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 2 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-10-75

O. P. Nº 22537 T. Nº 9547

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el Juicio Sucesorio de SARAVIA CANEPA, Pedro Francisco. Expte. Nº 47.091/75 cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de setiembre de 1975. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22527 T. Nº 9548

Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SCHLEE, Expte. Nº 51.644/75. — Publíquese por 10 días. — Secretaría Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Salta, 2 del mes de Octubre del año 1975.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22525 T. Nº 9539

El Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera No-

minación Civil y Comercial; cita y emplaza por treinta días a herederos de ROSALIO y/o LORENZO GUTIERREZ. — Publicaciones por diez días. — Salta, agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22524 T. Nº 9534

El Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez Segunda Nomin., en autos: "ABRAHAM, Ladislao - Sucesorio - Expte. Nº 51.612/75", cita y emplaza a herederos y acreedores de LADISLAO ABRAHAM para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por 10 (diez) días. — Salta, 1º de octubre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22521 T. Nº 9540

El Sr. Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente nº 10.528/74: "Sucesorio de COLQUE, Juan Pablo", bajo apercibimiento de ley, publicación por diez días. — Salta, 4 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22520 T. Nº 9549

Dr. Abraham J. Anuch, Juez Ira. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO HUERTAS, Expediente 62821/975. — Salta, 26 de junio de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22519 T. Nº 9551

Dr. Abraham J. Anuch, Juez Ira. Instancia, Ira. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CRESCENCIO MUÑOZ, Expediente 63050/975. — Salta, 30 de setiembre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22517 T. Nº 9550

Dr. Abraham J. Anuch, Juez Ira. Instancia, Ira. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA QUISPE DE CORDOBA, Expediente nº 63052/975. — Salta, 30 de setiembre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

O. P. Nº 22505 T. Nº 9523

El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedo-

res de Modesta Pastrana de Medina, en Expediente Nº 46.981/75 - Sucesorio, por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría 1º de octubre de 1975. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 21-10-75

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 22614

T. Nº 9617

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 30 de Octubre de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponde al señor Nolasco Costilla sobre la boleta de compra venta de tres lotes o fracciones de terreno y que son parte integrante de la finca Carabajal, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma. — Los lotes a que hace mención la boleta aludida son: Lote 1 - Catastro 6021; lote 43 - Catastro 6063 y Lote R Catastro 6083, todos del Plano Nº 492 archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles. Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo que expresa la boleta de compra venta el saldo a pagar sería de pesos ley un millón (\$ 1.000.000). ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "MAURI, Luis Nicolás y CUBA, Carmelo José vs Costilla, Nolasco — Ejecutivo y Embargo Preventivo". Expediente número 11.476/75. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-10-75

O. P. Nº 22511

T. Nº 9529

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 octubre 1975, a hs. 16, en Alberdi 53, Local 33, remataré 3 terrenos ubicados sobre calle Ameghino del Dpto. Cerrillos, Prov. Salta. Descripción de los inmuebles: Lote nº 14. Manzana Ira. Sección E - Manzana 62. Parcela 14. MATRICULA Nº 1539. BASE \$ 226,68. — Lote Nº 15, Manzana Ira. Sección E; Manzana 62; Parcela 15; MATRICULA Nº 1540. — Base \$ 22000. Lote Nº 16 Manzana Ira. Sección E; Parcela 16; Manzana 62; Matrícula Nº 1541 base \$ 153.300. Todos los inmuebles inscriptos en el Libro 16; Fol. 345; Asientos 1, 2 y 3 de la Dirección Gral. de Inmuebles de la Provincia. Plano 107. — Ordena Sr. Juez Ira. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: Chacón, Domingo Iniesta vs. Choque, Felipe. "Ordinario. División de Condominio". Expte. Nº 43.369/74. - Señá 30 %. Comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y El Intransigente. — Las bases fijadas corresponden a las 2/3 partes de sus evaluaciones fiscales.

Imp. \$ 240.-

e) 7 al 21-10-75

## EDICTO PENAL

O. P. Nº 22655

s/c. Nº 904

En los autos caratulados contra: "Gallardo, Juan Carlos, por robo, etc.", expedientes núme-

ros 6663/74, 6963/75 y 7029/75, Y Vistos:... La Cámara Primera en lo Criminal resuelve: III) Condenar a Miguel Angel Laborda, argentino, soltero, de 21 años de edad, a la pena de siete años y seis meses de prisión y costas, por resultar co-autor responsable de los delitos de robo agravado, robo agravado de automotor y privación ilegítima de la libertad (dos hechos) todos en concurso real (artículos 166 inc. 2º en función del artículo 2º del C.P.; 167 inc. 1º del C.P. y 38 del decreto ley 6582/58; 141, 55, 40, 41, 29 inc. 3º 12 y 19 del C.P. — Fdo.: Martín A. Diez, Héctor Yarade, Ramón Catalano, camaristas; Héctor Trindade, secretario.

Sin cargo

e) 21-10-75

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22639

T. Nº 9632

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Serrat Héctor vs. Godín Rodríguez Ana Leopoldina - Ord. divorcio y disolución de la sociedad conyugal", Expte. número 47317/75, cita a Ana Leopoldina Godín Rodríguez para que haga valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 13 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22622

T. Nº 9621

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2ª. Nominación Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días computables desde última publicación, a Emilio Espelta; Guillermo Frías; Carlos Serrey; Atilio Cornejo; Enriqueta Espelta de Serrano; Juan Antonio Urrestarazu; Angel Ramón Bascari; Angela Borelli de Baldi; María Angélica Baldi de Vannelli; Blanca Rosa Baldi; Pedro Gerardo Baldi; o sus herederos y todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión veinteañal se solicita a hacerlos valer bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en el Departamento Capital, Sección F, Manzana 46 c, Parcela 25, Matrícula 16.431 y se trata del lote 13 del plano 1.260, superficie s/m 285 m<sup>2</sup>; catastro de origen 1.052 con extensión según plano diez metros de frente por 28,5 m. de fondo, limita: N: Pje. S: lote 31 y 32; E: lote 12; O: lote 14. Expediente nº 49.791/73 Juzgado 2ª Nom. C. y C. "Dalance, Claudio o Claudio García c/Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos; Baldi, Pedro y Cornejo, Atilio - Posesión Veinteañal. Salta, setiembre 5 de 1975. Dra Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 16 al 30-10-75

O. P. Nº 22592

T. Nº 9594

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la provincia de Salta, en autos "Aguirre, Petrona Isolina - Adopción de la menor Norma Cristina Padilla", expediente nú-



mero 63309/75, cita y emplaza por el término de diez días a don Juan Pedro Padilla a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Edictos por diez (10) días en Boletín Oficial, siete (7) días en El Economista y tres (3) días en El Intransigente. — Salta, octubre 6 de 1975. — Esc. Oscar Romani, secretario.

Imp. \$ 180. e) 13 al 24-10-75

O. P. Nº 22575 T. Nº 9583

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Paz Letrado Nº 4, cita por quince días a los señores PEDRO BALDI, GUILLERMO FRIAS, ANGEL ROMAN BASCARI y CARLOS SERREY, para estar a derecho y contestar la demanda en el juicio por escrituración traslativa de dominio del terreno matrícula 19516 de la Capital, sección F, manzana 60 "A", parcela 5, que les ha promovido don Francisco Erazu en expediente 19.896/75. Cítaselos con apercibimiento, si no comparecieren, de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Salta, setiembre 29 de 1975. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 10 al 23-10-75

O.P. Nº 22566 T. Nº 9575

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo C. y C., en autos: "PADILLA, Ernesto y COLQUE, Benito c/BALDI, Angela Borelli de; María Angélica Baldi de Vanelli y otros. - ESCRITURA CION" - Expte. Nº 51.350/75, cita y emplaza a ANGELA BORELLI DE BALDI; MARIA ANGELICA BALDI DE VANELLI; BLANCA ROSA BALDI y PEDRO GERARDO BALDI y/o SUS SUCESORES, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley, sobre las partes indivisas, que les corresponden sobre los inmuebles ubicados en esta Ciudad de Salta identificados como lote 28 del plano 1261, sección F, manzana 74 a), parcela 19, matrícula número 19.653 y lote 29, sección F, manzana 74 a), parcela 20, matrícula 19.654, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publicación: diez días en el Boletín Oficial - Siete días en El Economista y tres días en El Intransigente. — Salta, 6 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 10 al 24-10-75

O. P. Nº 22536 T. Nº 9554

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "ORDINARIO PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA - FIORE, MARIA OFELIA LOPEZ DE vs. MONTAÑEZ, SATURNINO", Expte. nº 44136/73, cita y emplaza a don Saturnino Montañez para que en el término de 15 días conteste la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele Defensor Oficial. — Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérsele por tal la Secretaría de éste Juzgado. — Lunes, miérc-

les y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de setiembre de 1975. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 8 al 29-10-75

O. P. Nº 22535 T. Nº 9553

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "ORDINARIO PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA - FIORE, MARIA OFELIA LOPEZ DE vs. LOPEZ, JUAN ANGEL", Expte. nº 44134/73; cita y emplaza a don JUAN ANGEL LOPEZ para que en el término de 15 días conteste la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele Defensor Oficial. — Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérsele por tal la Secretaría del Juzgado. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de setiembre de 1975. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 8 al 29-10-75

O P. Nº 22534 Nº 9552

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado nº 3, en autos caratulados "ORDINARIO PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA - FIORE, MARIA OFELIA LOPEZ DE vs. VIVEROS FELIPE", Expediente nº 44138/73, cita y emplaza a don FELIPE VIVEROS para que en el término de quince días conteste la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele Defensor Oficial. — Intímese la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de tenérsele por tal la Secretaría de éste Juzgado. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de setiembre de 1975. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 8 al 29-10-75

O. P. Nº 22522 T. Nº 9535

El Juez de Paz Letrado nº 2, Dr. Bernardo Ruiz, cita y emplaza por quince días a señores PEDRO BALDI, GUILLERMO FRIAS, CARLOS SERREY y ANGEL ROMAN BASCARI, para estar a derecho y contestar la demanda sobre escrituración del lote 10 Manzana 45 b del plano nº 1260 de la Capital, promovida por JUAN ROMERO en expediente 34.945/75 de su Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 23 de setiembre de 1975. Esc. Nac. Nélida Elías, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-10-75

## POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 22626 T. Nº 9625

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación, al Sr. Baudilio Adet y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble denominado "Morenillo", ubi-

cado en el partido de "Cerro Negro", departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta; catastro N° 2; que según plano N° 710, tiene una superficie de 574 hectáreas 3.511,52 m<sup>2</sup>., limitando: al Norte y Noroeste, con propiedad denominada "El Morenillo" o "Ceibo" de Julio Laureano y Francisco Solano Adet o Suárez Adet, Suc. de Filomena Adet de Adet o Suárez Adet y Raúl Vuksanovic; Este, con propiedad denominada "Yerba Buena" de Gabriel Ambrosio; Sud, con propiedad llamada "Chorrillo" o "Morenillo", de Miguel Viñuales, de la cual se encuentra separada por el río Morenillo, y al Oeste, con parte de esta última propiedad y con "El Morenillo" o "Ceibo", finca ésta que colinda también por el Norte. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia; todo lo que está ordenado en los autos: "Adet, Electo Juan-Posesión veinteañal", Expte. N° 12.541/75. Publiquen edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán 26, de setiembre de 1975. Dra. Olga Romano de Gomez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240,00

e) 16 al 30-10-75

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O. P. N° 22661

T. N° 9647

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** — En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco, entre los señores Germán Benedicto Lindow, L. E. N° 3.607.531, argentino, casado en segundas nupcias con doña Magdalena Molina, domiciliado en calle Mitre N° 265 de esta ciudad; Germán Gerardo Lindow, L. E. N° 8.172.690, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nelly Fabiola Palacios, domiciliado en Avenida Hipólito Irigoyen N° 594 de esta ciudad; y la señora Magdalena Micaela Molina de Lindow, L. C. N° 9.463.645, argentina, casada en primeras nupcias con don Germán Benedicto Lindow, y domiciliada en calle Mitre N° 265 de esta ciudad; todos los comparecientes mayores de edad, y hábiles para contratar, dejan formalizada una sociedad de responsabilidad limitada que se registró por la Ley de Sociedades y las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Denominación y sede social.** La sociedad girará bajo la denominación de "Foto Lindow Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Mitre N° 277, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales en cualquier otra parte del país o del extranjero. — **SEGUNDA: Duración.** La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — **TERCERA: Objeto.** La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo lo relativo a la comercialización y/o explotación del arte fotográfico que se encuentren relacionados con el objeto social

y/o actividad afín. — **CUARTA: Medio para el cumplimiento de sus fines.** Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido, pudiendo: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, acciones, derechos y títulos de renta ya sea a título oneroso o gratuito; y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de hipoteca, prenda comercial, civil, agraria o industrial, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación al contado o a plazos; y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años, y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación como locadores o locatarios; c) Aceptar o ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; d) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago o el tipo de interés, gravando al efecto los bienes sociales de cualquier clase con hipotecas, prendas u otras garantías; e) Realizar operaciones bancarias que tengan por objeto: Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria o prendaria; solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; f) Aceptar, hacer o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas; g) Constituir, aceptar, dividir,

subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcialmente o totalmente derechos reales de hipotecas, prendas o garantías sin excepción; h) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza; declinar o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones; producir todo género de pruebas e informaciones; prestar o exigir fianzas, cauciones o arraigos; prestar o diferir juramentos; transigir o rescindir transacciones; interponer o renunciar recursos legales; solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; i) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; j) Formular protestos y protestas; k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social, sin que éstas tengan carácter limitativo sino simplemente enunciativo. — **QUINTA: Capital social.** El capital social se fija en la suma de (\$ 120.000) ciento veinte mil pesos formado por doce mil cuotas de capital de (\$ 10) diez pesos cada una; que los socios suscriben e integran en bienes en especie según inventario general certificado por el contador público nacional Nicolás E. Domínguez y que se considera como parte integrante de este contrato, y en la siguiente proporción: diez mil cuotas para el socio señor Germán Gerardo Lindow, y mil cuotas para cada uno de los socios, señor Germán Benedicto Lindow y Magdalena Micaela Molina de Lindow. — **SEXTA: Cesión de cuotas a extraños.** Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará a los demás socios su decisión, quienes se pronunciarán dentro de quince días de notificados, presumiéndose en consentimiento si no se notifica la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión, el socio puede ocurrir al Juez del domicilio social, quien en audiencia del representante de la sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. — **SEPTIMA: Compra preferente por los socios y/o sociedad.** Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, los socios pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados; si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata, y si no fuere posible se atribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la sociedad con utilidades o por reducción del capital dentro de los diez días siguientes al plazo establecido en el párrafo anterior. — **OCTAVA: Cesión entre socios.** La cesión de las cuotas es libre entre los socios, salvo las limitaciones establecidas en el presente contrato o cuando varíe el régimen legal de las mayorías. — **NOVENA: Norma de valuación de las cuotas sociales.** A los efectos de la cesión de las cuotas sociales, la valuación de las mismas se establecerá conforme a un balance general a practicarse por contador público nacional, quien certificará el valor del activo revaluado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

y/o norma técnica en la materia, más un valor llave que lo fijará también un contador, y cuya designación es de atribución de los socios. — **DECIMA: Restricciones a la cesión de cuotas.** No es permitida la transferencia de las cuotas sociales hacia los herederos por causa de su muerte, debiendo los herederos ceder sus cuotas a los socios supérstites, rigiendo las normas de las cláusulas sexta, séptima, octava y novena del presente contrato. — **DECIMO PRIMERA: Administración y representación.** La administración de la sociedad será ejercida por los socios Germán Benedicto Lindow y Germán Gerardo Lindow en su calidad de socios gerentes y en forma indistinta, pudiendo en la misma forma indistinta usar de la firma social y representar a la sociedad en todos sus actos y con las facultades establecidas en la cláusula cuarta del presente contrato, quedándoles prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro comercial. Los mismos durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad y sólo podrán ser removidos por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Los socios disconformes tendrán derecho de receso. — **DECIMO SEGUNDA: Deliberación de los socios.** Los socios se reunirán en asamblea para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará mediante citación que será dirigida al domicilio de cada socio comunicando a la sociedad en la que se incluirá el orden del día a tratar. — **DECIMO TERCERA: Mayorías.** El cambio de objeto, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la Ley de Sociedades requerirá la unanimidad de capital. Cualquier otra decisión incluso la designación de gerente, se adoptará por mayoría del capital presente. — **DECIMO CUARTA: Contralor individual de los socios.** Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. — **DECIMO QUINTA: Ejercicio económico financiero.** El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará al treinta y uno de julio de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estados de resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que deberán ser puestos a disposición de los socios. Si transcurridos treinta días desde la notificación no fueren observados el inventario y balance general se considerarán aprobados. — **DECIMO SEXTA: Distribución de ganancias.** Las ganancias realizadas y líquidas que resulten de los estados contables confeccionados y aprobados por los socios, previa deducción de la reserva legal u otras reservas voluntarias que fueren aprobadas, se distribuirán entre los socios en proporción a las cuotas integradas del capital social, y las pérdidas si las hubiese serán soportadas por los socios en la misma proporción. — **DECIMO SEPTIMA: Disolución de la sociedad.** La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades, excepto si devie-

nen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos sexto, séptimo y octavo del mismo y del artículo 96 de la mencionada ley. — **DECIMO OCTAVA: Liquidación.** Disuelta la sociedad será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo de los gerentes o de las personas que designen los socios por mayoría del capital presente, y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en los artículos 101 al 112 de la Ley de Sociedades. Extintivo el pasivo social, el liquidador confeccionará el balance final y el proyecto de distribución y el remanente se distribuirá en proporción al capital integrado por cada socio. Bajo las bases y condiciones que anteceden, dejan formalizado el presente contrato, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Sobreborrado: ta el plazo - Gerardo - i - i Todo vale. la unanimidad - y octavo, También vale.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Germán Benedicto Lindow L. E. Nº 3.607.531; Germán Gerardo Lindow L. E. Nº 8.172.690; y de la señora Magdalena Micaela Molina de Lindow, L. C. número 9.463.645, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 264 y vta. y 265, actas Nros. 2.118, 2.119 y 2.120, doy fe. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Enrique Gilberti Dorado, escribano.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente foto-copia del original, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 16 de setiembre de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, secretario.  
Imp. \$ 1.660. e) 21-10-75

## AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 22657 T. Nº 9642

### CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO AUMENTO DE CAPITAL EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de julio de 1975 se aumentó el capital social de \$ 602.100.- a \$ 1.000. 000.-, consistente el aumento de \$ 397.900.- en la emisión de 39.790 acciones de valor nominal \$ 10.-, por acción, ordinarias de cinco votos, nominativas no endosables, de las mismas características de las en circulación y con derecho a dividendos a partir del 1º de marzo de 1975. El destino de la emisión será el siguiente: 33.598 acciones por un total de \$ 335.980.- serán destinadas al pago del dividendo en acciones aprobado por la misma asamblea; las restantes 6.192 acciones por un total de \$ 61.920.- serán ofrecidas a la suscripción debiéndoselas integrar a la par y en efectivo en el momento de la suscripción, o a opción del suscriptor mediante el pago de no menos del cincuenta por ciento del total suscripto en el momento de la suscripción y el saldo en hasta 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los treinta días contados desde la fecha de suscripción. A efecto

de hacer valer el derecho de preferencia, los señores accionistas deberán ejercer el mismo dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de la última publicación del presente, en la sede social en horario comercial.

**El Directorio**

Imp. \$ 205,00

e) 21 al 23-10-75

## AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 22663

T. Nº 9645

### "EMPRESA 20 DE FEBRERO S.R.L."

Se comunica que en asamblea de socios de "Empresa 20 de Febrero S.R.L." del día 20 de setiembre de 1975, se resolvió designar gerentes a los señores Julio Zigarán, Néstor Ochoa, Mario Gamboa, Ernesto Cano y José Carrizo, teniendo los señores Julio Zigarán y Néstor Ochoa el uso de la firma social en la forma establecida en la cláusula séptima del contrato social inscripto. Asimismo, se resolvió designar síndico titular al Dr. Jorge Oscar Folloni y síndico suplente al contador don Roberto Mario Rodríguez. Salta, 17 de octubre de 1975.

**Dr. Jorge Oscar Folloni**  
Síndico

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, Autorizo el presente edicto, de publicación. Conste. Salta, 17 de octubre de 1975.

**Dr. Emilio Cornejo Costas**  
Secretario

Imp. \$ 110,00

e) 21-10-75

O. P. Nº 22656

T. Nº 9641

### CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO DESIGNACION DE DIRECTORES

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley 19550/72, se comunica que tras la renovación parcial de autoridades producida en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de julio de 1975, el Directorio de la entidad ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: José Corona

Director Titular: José Marinaro

Director Titular: Luis Fainas

Director Titular: Héctor Wilson Dagum

El mandato de los primeros tiene vigencia hasta el 28-2-77 y el de los restantes hasta el 28-2-78.

**El Directorio**

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, Autorizo el presente edicto de publicación. Conste. Secretaría, 15 de octubre de 1975.

**Dr Emilio Cornejo Costas**  
Secretario

Registro Público de Comercio

Imp. \$ 160,00

e) 21-10-75

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 22658

T. Nº 9643

#### CLUB ATLETICO LIBERTAD SALTA

#### CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día domingo 26 de octubre de 1975 a las 10 en nuestra sede, sita en la Avda. Ntra. Sra. de Talavera Nº 50, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

Incremento de la Cuota Social: Para los socios activos de \$ 15.00 a \$ 50.00  
Para los socios cadetes de \$ 10.00 a \$ 30.00 para regir a partir del mes de noviembre del cte. año.

Transcurrida una hora después de la citada en esta convocatoria sin haber obtenido quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salvador Spezzi  
Secretario

Manuel Ernesto Galli  
Presidente

Imp. \$ 120,00

e) 21-10-75

O. P. Nº 22638

T. Nº 9631

#### HIERROSALTA S.A.

#### Minera Industrial Comercial Convocatoria

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sede Social de Hierrosalta S.A. Uruguay 908 ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2º Informe sobre el revalúo Contable Decreto Ley Nº 19.742;
- 3º Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico al 30/6/75;
- 4º Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos;
- 5º Aumento de Capital y Emisión de Acciones;
- 6º Información del Art. 33 del Decreto-Ley Nº 19.550/72.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a ese efecto, haberlas depositado en una Institución Bancaria.

El Directorio

Imp. \$ 180,00

e) 17 al 23-10-75

O. P. Nº 22721

T. Nº 9696

#### ESTABLECIMIENTO MODELO VIRGEN DEL VALLE S.A.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de "Establecimiento Modelo Virgen del Valle S.A." a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1975, a horas 20, en el local social de calle Belgrano 976 de esta ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, estado de resultados y anexos contables e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1975.
- 3º Consideración de la gestión del H. Directorio y Síndico.
- 4º Distribución de Utilidades.
- 5º Remuneración al H. Directorio y síndico y consideración de remuneraciones especiales que excedan los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades y sus modificatorias.
- 6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Alfredo Sansone  
Presidente

Imp. \$ 180,00

e) 15 al 21-10-75

O. P. Nº 22606

T. Nº 9606

#### AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Salta, octubre de 1975.

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre a horas 18, en nuestra sede social, 20 de febrero Nº 197 (entrepiso), para considerar y resolver el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes, Actualización Contable de Bienes dispuesta por la Ley 19.742, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.

- 3º) Elección de tres Consejeros titulares, por tres años, y seis suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
- 4º) Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

#### El Consejo de Administración

**Emilio Viñuales**  
Tesorero

**Carlos J. Saravia Toledo**  
Presidente

Imp. \$ 180,-

e) 15 al 22-10-75

## **A V I S O**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**